

EDITORIAL

DR. ZAMIR BUGUEÑO - FUENTES

En la ciudad de Osorno, se ha desarrollado un conflicto que expresa una tensión estructural presente en muchas ciudades de Chile y América Latina: la pugna entre el derecho social a la vivienda y la necesidad urgente de proteger ecosistemas urbanos vitales para la biodiversidad, como los humedales. Este dilema, lejos de ser una simple disputa técnica o legal, representa un profundo desafío para la planificación territorial, la justicia socioambiental y la sustentabilidad de nuestras ciudades.

Los humedales urbanos en Osorno, como en muchas ciudades del sur de Chile, constituyen verdaderos sistemas de soporte ecológico: regulan los ciclos del agua, mitigan inundaciones, mantienen la biodiversidad local y funcionan como espacios de recreación y educación ambiental. Además, representan espacios culturalmente significativos para las comunidades locales, que han establecido con ellos, en muchas ocasiones, relaciones de cuidado, contemplación y resistencia. Los humedales son parte del paisaje urbano y refugio de especies, algunas en peligro de extinción, además de ser una porción de naturaleza entre el frío gris del cemento.

En los últimos años, sin embargo, estos humedales han enfrentado crecientes amenazas: loteos irregulares, expansión inmobiliaria, obras viales mal planificadas y contaminación. Uno de los conflictos más visibles ha surgido en torno a proyectos de viviendas sociales planificados sobre o en las cercanías de humedales urbanos, como el del humedal

Baquedano en el sector de Ovejería. Destinado en primera instancia a ser el área de construcción de más de 1200 viviendas sociales, su posterior declaración como Humedal Urbano el año 2022, generó el malestar de los pobladores beneficiarios de viviendas y un conflicto con organizaciones ambientales que promovieron dicha declaración.

Aquí emerge una pregunta compleja: ¿puede el Estado, en nombre del bien común y del derecho a la vivienda, intervenir ecosistemas frágiles y esenciales para la vida urbana? ¿O debe priorizar la protección ambiental incluso cuando esto pueda postergar soluciones habitacionales urgentes? Además, es necesario un análisis crítico en este conflicto socioambiental, pues se enfrentan dos actores sociales, medioambientalistas y personas sin acceso a vivienda, y se deja de lado al otro gran actor que está ausente; el Estado, quien falla en no garantizar el derecho a la vivienda y también en la protección del medioambiente.

No cabe duda de que el déficit habitacional en Osorno y en el país es crítico. Según datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), el déficit habitacional en la Región de Los Lagos supera las 20.000 viviendas. Familias enteras viven en situación de allegadas, hacinamiento o en campamentos, muchas de ellas esperando desde hace años una solución definitiva; lo que agrava problemáticas sociales relevantes, sobre todo para grupos vulnerables como, por ejemplo, mujeres que muchas veces, viviendo en situación de dependencia económica deben cohabitar con sus agresores.

Tal situación fue expuesta en un encuentro realizado entre el Presidente de la Red Ambiental de Osorno y las Dirigentas de

la Unión Comunal de Comités de Allegados (UCCA) en la Universidad de Los Lagos, en donde los y las estudiantes, autoras y autores de los trabajos que componen este número especial de la Revista NOTHOFAGUS, tuvieron la oportunidad de conversar con ambas organizaciones y profundizar en una problemática que, queda claro, rebasa las necesidades de vivienda y de protección del medioambiente.

En este contexto, los proyectos de viviendas sociales son una necesidad imperiosa. No obstante, su diseño, ubicación y ejecución no pueden reproducir las lógicas economicistas del mercado inmobiliario. Es decir, no se puede seguir desarrollando vivienda al costo de destruir la naturaleza urbana ni perpetuar la lógica de “dónde sea posible” para los sectores más vulnerables. Las familias que esperan una casa digna también tienen derecho a vivir en un entorno sano, limpio y resiliente.

El conflicto en la ciudad de Osorno no es un problema técnico, es profundamente político y deber ser abordado desde un enfoque territorial. El emplazamiento de viviendas sociales en zonas cercanas a humedales muestra una debilidad estructural de la planificación urbana: se prioriza la disponibilidad de terrenos “baratos” sin una mirada integral sobre sus características ecosistémicas ni su valor social. A esto se suma, una pobre planificación urbana en donde la ciudad crece gracias a la presión de la industria inmobiliaria.

A ello se suma una falta de coordinación entre actores institucionales: por un lado, el MINVU impulsa proyectos para reducir el déficit habitacional; por otro, el Ministerio del Medio Ambiente promueve la protección de humedales, ahora respaldado por la Ley N° 21.202 que

modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para establecer mecanismos de protección de estos ecosistemas. En medio, los municipios, muchas veces sin recursos ni capacidades técnicas suficientes, enfrentan el desafío de armonizar demandas urgentes y normativas en conflicto.

El resultado es una disputa territorial que visibiliza las tensiones entre distintos modelos de ciudad: uno centrado en la expansión urbana sin límites, y otro que busca una planificación que integre justicia social, equidad ambiental y por sobre todo, participación ciudadana. Este conflicto no tiene soluciones simples, pero sí caminos posibles. Uno de ellos es avanzar hacia una planificación urbana participativa y ecológicamente informada, que incorpore de manera efectiva a las comunidades, a los saberes locales y a los ecosistemas como actores relevantes.

Otra alternativa es el desarrollo de modelos de densificación equilibrada, donde las viviendas sociales no se emplacen en la periferia ni sobre humedales, sino que se integren a la trama urbana existente mediante estrategias de reutilización de suelo, recuperación de áreas subutilizadas y políticas de arriendo a precio justo.

Además, es fundamental fortalecer el rol del Estado como garante del bien común. Esto implica mejorar los sistemas de evaluación ambiental, fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Humedales Urbanos, y avanzar en políticas interministeriales que articulen vivienda, medioambiente y desarrollo territorial de manera coherente y justa; en definitiva, ir más allá de la planificación sectorial.

El conflicto socioambiental en Osorno no debe entenderse como un enfrentamiento entre dos derechos en pugna, sino como

una oportunidad para construir una nueva mirada sobre la ciudad. Una ciudad que no sacrifique la naturaleza en nombre del desarrollo ni excluya a las personas en nombre de la conservación. Una ciudad donde el derecho a habitar y el derecho a un ambiente sano no se nieguen mutuamente, sino que se integren en una visión común de futuro.

Es urgente pasar de la lógica del conflicto a la lógica del diálogo territorial. Para ello, es necesario convocar a todos los actores involucrados —comunidades, organizaciones ambientales, autoridades locales, ministerios, universidades— a generar mesas de trabajo, planes participativos y soluciones innovadoras. Solo así podremos transformar este conflicto en una oportunidad para repensar la ciudad, su modelo de desarrollo y su relación con la naturaleza. En este sentido, el llamado a nuestra Universidad es a ser un actor relevante en esta temática e involucrarse en su visibilización, estudio y búsqueda de alternativas. Las investigaciones aquí presentes, buscan aportar al conocimiento de la problemática desde la multidisciplinariedad, involucrando trabajos de estudiantes de Pedagogía en Educación Media en Historia y Geografía, Trabajo Social y Antropología, quienes tuvieron no solo la oportunidad de conversar con las Organizaciones antes mencionadas, si no también desarrollar trabajo de campo en conjunto en 4 humedales urbanos tanto en la ciudad de Osorno como de Puerto Montt y Llanquihue.

Problemáticas complejas como la trabajada en este número especial nos recuerdan que, como sociedad cohabitamos los mismos espacios, pero vivimos distintos territorios; con prioridades que a veces parecieran contrarias o en disputa, pero que dan

cuenta de lo complejo que es la construcción del territorio en nuestras ciudades y su integración con el medioambiente.